



TEPJF ordena a Quadri disculpa con Luévano

Magistrados de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvieron que el diputado del PAN tendrá que acercarse con la legisladora de Morena, por ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género y contra las personas LGBT+ por 11 mensajes publicados en Twitter.